



ACTA N° 22 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIA MIERCOLES 22 DE MAYO DEL AÑO 2.002

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- TABLA ORDINARIA
 - 4.- PROYECTOS FONDEVE 2002
 - 5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 - 6.- CUENTA REUNION ALCALDES ZONA COSTA
 - 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veintidós días del mes de Mayo del año 2002 y siendo las ocho horas con cuarenta minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES**, y la participación de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ**, don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veintiuno correspondiente al día Miércoles quince de Mayo del año en curso, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Presidente y del Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

a.- De lo señalado en el Acta el Sr. Ramírez expresa su preocupación por la Patente otorgada al Sr. Fernando Retamal Ponce, porque tiene entendido que al Concejo se le planteó como RESTAURANT, jamás se les dijo que era NOCTURNO y el día Lunes funcionó como Discoteque hasta las seis de la mañana, lo que por supuesto ha alterado la tranquilidad del barrio y los reclamos de parte de los vecinos. La comunidad señala que por un lado se dice estar dando una lucha contra el alcoholismo y el Sida y por otro lado el Concejo sigue autorizando Patentes con venta de bebidas alcohólicas. Agrega que después que cerró la Discoteque de El Porvenir, los jóvenes llegaron al Restaurant Nocturno el que funcionó hasta la hora ya señalada.

Sobre la materia, el Sr. Ruz manifiesta que vecinos del lugar han señalado que el local no va a funcionar como Restaurant Nocturno sino que los propietarios se plantean en la idea de reabrir la ex Discoteque, razón por la cual consideran que el Concejo se equivocó al otorgar la Patente.

El Sr. Alcalde solicita informes emitidos por los organismos que se ven involucrados en el otorgamiento de la Patente.

Todos los Certificados dan su aprobación. La Junta de Vecinos solicita que el Municipio se preocupe de iluminar el sector, se habiliten estacionamientos, que se mantenga una vigilancia nocturna y que alguien se haga responsable de los daños en la vía pública. El informe de Carabineros Tenencia de Hualañé, señala que se autoriza el local para Restaurant Nocturno, aunque expresa su preocupación por la instalación de un escenario que existe en su interior, no pueden funcionar bailes u otro tipo de espectáculos y los clientes que ingieran alcohol deben consumir alimentos.

El Sr. Alcalde manifiesta que es Carabineros quien debe velar por el cumplimiento de la Ley.

Al respecto el Sr. Ramírez señala que va a conversar con el Suboficial y dar nombre de jóvenes que después que cerraron la Discoteque, se fueron al sector de los Grupos Habitacionales y causaron daños de consideración en medidores del agua, los que fueron arrancados de su posición, se los llevaron e hicieron pedazos los nichos, lo que le significa mas menos cuarenta mil pesos a cada poblador que sufrió los daños. Solicita apoyo del Concejo para realizar su reclamo.

Dará a conocer además su preocupación por la gran cantidad de personas curadas que se ven rondando todos los días por el centro de la ciudad y mas encima pidiendo monedas en forma agresiva.

El Sr. Ruz consulta al Sr. Alcalde la opinión frente al hecho que en el Restaurant Nocturno que recientemente autorizó el Concejo, sea atendido por un profesor del Liceo y el propietario sea solamente un palo blanco. Señala que el objetivo de la Patente ha sido vulnerado y no se cumple con el propósito inicial. ✓

El Sr. Alcalde señala que efectivamente las personas hacen mal uso de las Patentes y en este caso específico se debe informar a Carabineros para que fiscalice el establecimiento frente a la transgresión de la Ley.

El Sr. Hernández hace presente la incomodidad de Carabineros al cursar infracciones o al detener a personas, porque posteriormente son los mismos Concejales los que interfieren para que no pase nada. ✓

Frente a la situación, el Sr. Alvarez expresa su preocupación por las garantías que como país, entrega la nueva Ley de Alcoholes, la que permite que la gente tome en la calle.

El Sr. Meza da a conocer que al local del Sr. Retamal están llegando menores de edad e incluso su hijo ha entrado al local y los atiende el profesor, considera que con estas actitudes se van a presentar problemas.

El Sr. Alcalde manifiesta que va a tratar el tema con el Jefe de Tenencia de Hualañé y con el Sr. Comisario.

b.- En relación a la construcción de la población en la Medialuna se están analizando alternativas para modificar el sistema de postulación a casas con dividendos para poder completar los cupos. Como producto de esta situación le preocupa la postulación a un programa de 90 casas en terrenos que posee el SERVIU en Hualañé.

El Sr. Ruz sugiere motivar y publicar postulaciones a Subsidios tradicionales, ya que existen personas que tienen superficies de terreno como para obtener una vivienda.

El Sr. Hernández solicita ver la posibilidad que el SERVIU pueda comprar y edificar en La Huerta donde existe una gran necesidad.

c.- Da a conocer que conversó con la profesora María Farías G., quien desea quedarse en la Biblioteca, a la vez solicita la posibilidad que se le arriende una pieza, como compensación de su desmejoramiento económico. El Sr. Meza considera que es un aprovechamiento de la profesora porque no se le quita ninguno de los beneficios que posee como Directora. ✓

El Sr. Hernández considera que la educadora es un costo muy alto para Educación, pensando que en la Biblioteca trabajan tres funcionarios con cargo a Educación.

El Sr. Ruz considera que sería conveniente que la profesional cumpliera funciones en el DAEM y no dejarla en la Biblioteca.

El Sr. Meza da a conocer que en calle Lautaro arriendan una pieza con baño.

El Sr. Hernández expresa su preocupación porque en Educación se han cometido tres errores graves en esta administración y que repercuten directamente en el Sr. Alcalde, enumera la situación del cambio de Directores, la Dirección de la Escuela Monseñor Manuel Larraín y el caso de la Sra. María Farías, considera que la asesoría que ha recibido la autoridad no ha sido la mas adecuada. Manifiesta que ojalá para el próximo año no se encuentren con nuevos desaciertos.-

d.- Da a conocer invitación para asistir a Charla Informativa sobre el Programa PUENTE el día Jueves 23 a las 15:30 Hrs. Sobre la materia, el Sr. Ramírez consulta que beneficios y que costos significan para el Municipio la puesta en marcha del programa, señala que al parecer solamente gastos y en estas condiciones la mitad de los Municipios asignados los han devuelto. El Sr. Alcalde da a conocer que por sobre todas las cosas en un principio es un programa educativo, para posteriormente entrar en un período de evaluación y finalmente asignar recursos a las familias beneficiadas. Sobre el tema el Sr. Ruz plantea la inquietud de crear falsas expectativas a las familias seleccionadas.

e.- Informa que a través del FOSIS se han asignado 20 millones a la Comuna de Hualañé. Se está analizando el programa aplicado en la Comuna el año anterior y replantear la idea, porque al parecer hubieron inconvenientes en la distribución del beneficio. El Sr. Meza da a conocer que fueron mal entregados los recursos e incluso dirigentes aún tienen materiales en su casas. El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con que la asignación de recursos se haga a través de las Juntas de Vecinos. El Sr. Ruz manifiesta que se hizo mal uso de los materiales entregados e incluso existen familias que han recibido ayuda dos veces, una a través del Sr. Alcalde y la otra por medio del FOSIS. ✓

f.- Se da a conocer que Chile Deportes hizo aportes por dos millones de pesos, de los cuales un millón se derivó para la construcción de graderías en Gimnasio Unión Comercial, y el resto del dinero para implementar el Gimnasio de La Huerta. Los beneficiarios deben entregar un aporte a cada uno de los proyectos. ✓

g.- Se notificó al Contratista del proyecto de agua potable de La Huerta. En el transcurso de la semana se reúnen con él, en todo caso la Dirección de Obras Hidráulicas sugirió un profesional que ha trabajado con ellos. ✓

h.- Se acogió de muy buena forma la sugerencia del Sr. Ruz y se van a trasladar las salas de Patacón a la Escuela Monseñor Manuel Larraín. El Sr. Meza agrega que la Sra. Directora oficializó la petición.

i.- Da a conocer que se ha planteado la necesidad de comprar una hectárea de terreno para el Monumento a Lautaro, sentando con ello el primer paso de la obra.

j.- Manifiesta que se están comprando ampolletas para iniciar la reposición de luminarias en diferentes sectores de la Comuna.

k.- En el transcurso de la semana se estarían licitando los trabajos de canalización del Río Mataquito, sector Mira Río, por un monto de mas o menos 14 millones de pesos, y a la vez se firmaría el Convenio, para iniciar los trabajos a la brevedad.

3.- TABLA ORDINARIA

a.- Ord. N° 297 dirigido al Sr. Presidente de la Asociación de Fútbol Licantén, dando respuesta y sugerencias a su petición.

b.- Memorándum N° 65 al Sr. Director del Departamento de Salud en relación a Box Dental para la Dra. Mercedes Corrales.

c.- Ord. N° 296 en respuesta a vecinos de la Población Estadio en relación a inquietud por Comodato de terreno ubicado en ese sector.

d.- Ord. N° 295 remitido al Sr. Jefe de Tenencia Hualañé, solicitando la posibilidad de una mayor atención policial a cuadrante céntrico de la ciudad.

e.- Memorándum N° 63 al Sr. Director de Obras sobre inquietudes de Concejo como situación de luminarias, baños de gimnasio La Huerta, Extracción de áridos y sugerencia para generar nuevos ingresos al Municipio.

f.- Memorándum N° 62 al Sr. Jefe de Finanzas entregando la aprobación de distribución de Subvenciones año 2002 y la sugerencia para que en el mes de Septiembre pueda disponer de un millón de pesos para entregar aportes a 4 Instituciones

g.- Memorándum N° 64 enviado al Sr. Director Comunal de Educación en relación a músicos de Banda Provincial e informes comparativos de Presupuestos.

h.- Informativos de la Asociación Chilena de Municipalidades. Se entregan documentos al Sr. Meza para su análisis.

i.- Carta del Sr. Guzmel Rivera mediante la cual solicita una explicación a las acusaciones formuladas y al castigo recibido por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por errores cometidos en la Rendición de Cuentas de los C.D.L., y en donde no habría tenido inconvenientes. Adjunta Certificado del FOSIS. El informe de la Srta. Silvana González Opazo señala que en la primera rendición de cuentas hubieron dificultades, las que posteriormente fueron aclaradas.

4.- ANALISIS INFORME COMISION FONDEVE

Se hace entrega de documento emitido por la Comisión Técnica de evaluación de Proyectos FONDEVE . La Comisión se encuentra integrada por los Sres. Oscar Valenzuela D., Director de Obras, el Sr. Rafael Céspedes C., Jefe de Finanzas y el Sr. Juan Mora D. Encargado de Organizaciones Comunitarias.

En conocimiento del documento el Sr. Ruz sugiere dejar con recursos, los proyectos de las Organizaciones que cumplieran con todas las exigencias. En estas condiciones se encuentran:

a.- Comunidad Cristiana de Peralillo	\$	700.000
b.- Cuerpo de Bomberos	\$	700.000
c.- C.D. Lautaro, Coto Benavides, Mataquito	\$	669.353
d.- Junta de Vecinos Carlos Jiménez	\$	1.300.000

Del análisis del informe se plantean las siguientes sugerencias a la Comisión:

a.- El Sr. Alcalde va a averiguar si es que es cierto que la Comunidad Cristiana de Peralillo consiguió recursos de la Fundación San José de La Dehesa, para terminar la Capilla. Si es que la Fundación le asigna recursos no se entregaría el aporte vía FONDEVE.

b.- Reconsiderar las tres apelaciones presentadas, es decir, Proyecto Centro de Padres de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, Junta de Vecinos La Huerta y Club Deportivo de Rayuela Unión Hualañé.

c.- Se dejan fuera de Concurso los proyectos de gestión, como lo son:

- 1.- Arriendo de casa para Sede de la Junta de Vecinos Los Jardines.
- 2.- Traslado e implementación Deportiva del C.D. Corrihuelo
- 3.- Implementación área de esparcimiento del Centro de Padres del Liceo
- 4.- Pago de arbitrajes y movilización presentado por ANFUR.

Se van a entregar los acuerdos de Concejo a Comisión para su definición y posterior análisis y aprobación.

5.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Ingresa el Sr. Rafael Céspedes C. Jefe de Finanzas del Municipio, quien presenta dos Modificaciones Presupuestarias, las que dicen relación con :

a.- Se crea Cuenta de Egreso para Aportes de Pavimentación Participativa por \$ 6.460.000.

Para ello se aumenta Cuenta de Egreso en \$ 460.000 y se disminuye la Cuenta de Egreso, Pavimentación Urbana en \$ 6.000.000. En otras palabras, los dineros que se encontraban en el Ítem 31 pasan a un nuevo Ítem, el 33.

b.- En la segunda Modificación se disminuyen Cuentas de Egresos por un monto de \$ 40.205.000.

Para ello se disminuyen Cuentas de Egreso por la misma cantidad.

Se da a conocer que el movimiento se realiza con el propósito de ajustar algunas cuentas y equilibrar el presupuesto considerando la disminución de ingresos que se van a recibir vía F.C.M.

Conocidos los antecedentes, se da por **APROBADA** la solicitud y se respalda con la firma de los Sres. Concejales, Alcalde y Ministro de Fé. Se adjunta copia.

6.- CUENTA REUNION DE ALCALDES SECTOR COSTA.

Se informa que por enfermedad del Sr. Alcalde, el Sr. Secretario Municipal junto al Sr. Concejal, don Sergio Ramírez N. , asistieron a Reunión de Alcaldes de las Comunas de Licantén, Curepto, Vichuquén y Hualañé.

El principal objetivo del encuentro dice relación con el planteamiento que ha adoptado el Concejo Municipal de Vichuquén, frente al relleno Sanitario Intercomunal, perfilado para ser construido en esa Comuna.

El Sr. Alcalde don Ernesto Bravo, señala que como Municipio están de acuerdo con la Construcción de la Obra, lo complicado es que un Concejal inició una campaña con la Junta de Vecinos de El Lago y posteriormente se unió el Concejo, e incluso contrataron los servicios de una empresa para un nuevo estudio de impacto ambiental del sector.

Se hace ver que independientemente de la Comuna donde se ubique una superficie aprobada por el COREMA, el relleno sanitario se puede construir, porque el terreno no es Municipal, sino de un particular, pero la idea no es aislar a Vichuquén, sino por el contrario, ver la forma como integrarlo. Se consulta si después de la reunión de Licantén el Sr. Intendente, se reunió con la comunidad de Vichuquén, como fue el compromiso. Hasta el momento no ha sucedido nada.

En resumen, se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

1° Si Vichuquén no puede integrarse a la sociedad de Relleno Sanitario Intercomunal, las Comunas de Licantén, Curepto y Hualañé, harán todo lo que esté al alcance para lograr el objetivo.

2° Se redactará el documento que permite a los Municipios crear Asociaciones para fines comunes e interdisciplinario.

3° Dar a conocer a los respectivos Concejos los avances del Proyecto.

4°.- Reunirse en la Comuna de Curepto el día Miércoles 05 de Junio a las 18:00 Hrs.

7.- HORA DE INCIDENTES

SR. MEZA

a.- Da a conocer que la Asociación Chilena de Municipalidades ha programado un curso de Capacitación sobre el Plan Deyse en la ciudad de Santiago, se invita a participar.

b.- Solicita ver la posibilidad de habilitar como veredas un sector de la esquina de Hugo Byrne con calle Teniente Merino, ya que las personas deben bajar a la calle cuando transitan por el lugar , para ello se debe rebajar el terreno.

SR. ALVAREZ:

a.- Presenta la preocupación de los propietarios de algunos Supermercados por el documento que les llegó del Municipio, por la atención del público.

Para clarificar la situación se invita a la Sra. Directora de Tránsito, quien da a conocer que existe una Ordenanza Municipal y que fue publicada en el Diario Oficial, y que es la única que está vigente. Posteriormente, en el año 1999 se dio la facultad para que los

Municipios fijaran horarios de atención. Hace un par de años, tres comerciantes presentaron su inquietud porque con el nuevo horario no podían abrir sus establecimientos comerciales a las siete de la mañana, para la venta de pan.

Frente a ello se fijó un horario de atención desde las 7:00 Hrs. hasta la 01 de la madrugada en horario de verano desde el 1° de Diciembre de Marzo de cada año, lo complicado del asunto es que solo se decretó pero nunca se publicó en el Diario Oficial, por lo tanto, no tiene ninguna validez.

En consecuencia y frente a la situación, el Sr. Ruz sugiere retomar la idea de modificar y adecuar la Ordenanza Municipal, que ha sido tema de conversación en varios Concejos, por tanto, se **ACUERDA:**

Hacer estudio y presentar modificaciones que se pueden introducir al documento, para su posterior análisis y publicación en el Diario Oficial.

SR. RAMIREZ:

a.- Solicita se reconsidere el proyecto FONDEVE del Centro de Padres de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, pero siempre y cuando a la vez se cambie el destino de los recursos, y se entregue un millón cuatrocientos mil pesos para concretar el proyecto de Alcantarillado. El Sr. Meza señala que los apoderados están reuniendo recursos para aportar para la reparación de la cancha y no van a destinar los recursos para el alcantarillado, porque dicen que son problemas que debe solucionar el Municipio.

Frente a la situación, el Sr. Alcalde expresa que no se considere el aporte de los apoderados, que lo reunan y posteriormente se va a hacer el esfuerzo y se va a pavimentar la multicancha y ahí se van a ocupar estos recursos.

SR. RUZ:

a.- Expresa su preocupación y da a conocer comentarios recibidos por parte de los profesores y comunidad sobre actos del día 20 de Mayo, fecha en que se conmemoró un nuevo Aniversario de la Epopeya de Iquique. Manifiesta que la actividad resultó un desastre, el Acto mas que homenaje, desmotiva a profesores y alumnos. Da a conocer como errores el hecho que la Bandera estuviera detrás de las autoridades. La Canción Nacional inició su interpretación después de la segunda estrofa. El cordón que traía la electricidad estorbaba la pasada de los estandartes, el acto se inició con 20 minutos de retraso, cuando llegó la Banda había una camioneta Municipal en medio de la calle, el Monumento al Héroe se veía todo sucio y descuidado. Da a conocer que la parte del Acto estuvo bien y que la Escuela estuvo bien. Consulta quien estaba a cargo de la programación de la actividad. Se le responde al Sr. Concejal, que todo era responsabilidad del Departamento de Educación. Se hará llegar la observación al Departamento correspondiente.

b.- Consulta que pasa con la Ley de Incentivo de los funcionarios Municipales por cumplimiento de metas. El Sr. Alcalde responde que lo relacionado con lo del presente año se va a cancelar el próximo mes (Junio).

c.- Reitera el incumplimiento de la Dirección de Control, por la no presentación del Informe Trimestral del Primer Trimestre.

d.- Solicita nómina completa de personal que cumple funciones en el Municipio. Pide nómina para cada Concejal, porque se ha encontrado con personas que no conoce y no se sabe donde trabaja.

e.- Pide la nómina de las personas que se cancelan por Educación, especialmente los que se pagan por Educación de Adultos.

f.- Consulta que criterio de cancelación está empleando Educación para pagar las deudas. Señala que un acreedor le reclamó que hace un año se le debe una Factura. El Sr. Alcalde expresa que por tiempo de atraso. ✓

g.- Pide se haga llegar a cada Concejal una pauta aclaratoria de la significación que poseen concepto de Patentes Comerciales, como por ejemplo Pub, Discoteque, Restaurant, Fuente de Soda, etc.

h.- Consulta si cuando se saca una Patente de Alcoholes se cancela el 100% de los derechos en efectivo.

i.- Da a conocer que de acuerdo a los que señala la Ordenanza Municipal, quedarían fuera de normativa las discoteques y Restaurant Nocturno.

j.- Consulta si se van a realizar rebajes de entrada de vehículos, en las nuevas veredas que se están construyendo, en este momento no existen. El Sr. Alcalde señala que las personas de garajes, negocios y casas particulares van a entregar aporte para hacer el trabajo. ✓

k.- Da a conocer que hace un tiempo el comerciante Luchín Cordero acordó un trabajo con el Municipio, en la parte exterior de su local comercial y aún no se realiza. ✓

l.- Solicita pedir un nuevo informe sobre las rendiciones de Cuentas de Subvenciones de los Clubes Deportivos Arturo Prat y Unión Comercial, con el propósito de no cometer un error al discriminar a uno frente al otro. El Sr. Meza señala que ya definitivamente el C.D. Arturo Prat no va.

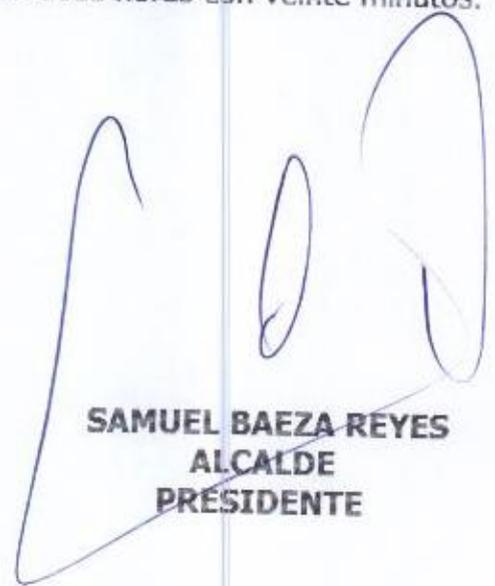
ll.- Pide clarificar los montos del proyecto Agua Potable de La Huerta, ya que el Sr. Alcalde informó en Sesión anterior de 12 millones de pesos, en consideración que posee un documento que se habla de 19 millones, e incluso donde el Sr. Banda señalaba que el Sr. Santiago Correa no cumplía con las exigencias de las Bases.

SR. HERNANDEZ:

a.- Da a conocer que al final de la calle la Piscina el Municipio instaló una luminaria, parte exterior del Pastor Cordero el problema es que EMELECTRIC no la ha conectado. Solicita hacer las gestiones para que el objetivo se cumpla.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE